

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta

Fuera: trimestre. 4

Número suelto 5 céntimos

Jueves 19 de Septiembre de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imp. y Lit. de Alonso Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.856

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Vidua de Escudero y Op.

Depositarios, en España, Pérez Martín y Op., Madrid.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vias urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6

Calle de Barriónuevo, núm. 3

Trigo duro semental, rico en gluten

Procedente de Svalof (Suecia), cultivado en la finca de Vinarrauro con un rendimiento de 24 fanegas por obrada en el año actual, se vende para la siembra, previamente clasificado por la criba Martot, al precio de 15 pesetas fanega.

Diríjanse los pedidos a D. Liborio Salomón, en Pedraza de Campos.

COLEGIO DE SAN ANTONIN

Palencia

Arbol del Paraíso, 6

En los exámenes verificados en el Instituto de esta capital en la convocatoria última, los alumnos de este Colegio han obtenido las siguientes calificaciones: Premios, 39; Sobresalientes 94; Notables, 128; Aprobados, 193.

Diez y seis de sus alumnos han recibido el grado de Bachiller, obteniendo 4 sobresalientes en la sección de Letras y 3 en la de Ciencias.

Internos, Medio pensionistas y externos.

Academia de corte

y confección de vestidos de señora y niñas.

Antiguo y acreditado obrador de modas

DE LAS

HERMANAS MORO

Gran práctica en la enseñanza

Desde 1.º de Octubre próximo se abrirá una clase general donde por un precio moderado podrán aprender las alumnas, cuando se relaciona con el corte y confección de vestidos con todos los adelantos conocidos y con arreglo a las exigencias de la moda.

Habrà una pieza gratuita para la alumna a quien corresponda entre las que lo hayan solicitado.

Casa de toda confianza para hospedarse, a pocos pasos de la Academia.

Toda la correspondencia dirigirla a Mameña Moro, Mayor pral., 117, pral.

Venta de fincas

Se venden en pública y extrajudicial subasta, que se celebrará en Palencia y Notaría de D. Aniano-Masa a las doce de la mañana del día veintuno de los corrientes, las siguientes fincas: en Torremormojón, 16 tierras y una casa; en Husillos, 22 tierras; en Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba y San Cebrían de Campos, 77 tierras.

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría, donde se hallan de manifiesto también los títulos de propiedad.

SE VENDE

Una cebra con leche fresca superior y una chiva de nueve meses, también de raza superior.

San Bernardo, 4, pral. informarán.

Subasta

El día 28 del corriente mes y hora de las doce, tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Pérez Dominguez, la venta en subasta voluntaria de una huerta sita en esta ciudad, al pago de la Ribera del Guernago, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en dicha Notaría.

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de placer, Duchas y Chorro, Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

CARTA DE MADRID

Septiembre 18

Sr. Director.

Como realmente no hay otro asunto de más actualidad que el problema de futura huelga de ferroviarios, y todos los problemas políticos se han supeditado a éste, al menos en la apariencia, todo lo que sea ocuparse de él sería ir en contra de la corriente en que se fija la opinión pública.

Claro está que no es este un problema político, pero como es innegable que de él se pueden derivar acontecimientos de extraordinaria importancia, no está demás recoger algunas de las fases en que el asunto es presentado por unos y por otros.

¿Tienen razón los obreros ó la tienen las empresas para colocarse en la actitud en que se colocan?

Esta es la pregunta que se hacen las personas imparciales y a ella pretenden contestar los de uno y otro bando, asegurando siempre que están en el secreto de la verdadera situación.

Nadie quiere equivocarse, todos afirman que dicen la verdad y esto no obstante, la verdad no aparece clara ni mucho menos.

Si escuchamos a los obreros, las compañías no han concedido nada de importancia; si recogemos las versiones del Ministro de Fomento, la actitud de las compañías no podía ni puede ser más condescendiente, desde el momento que acepta casi todas las condiciones que le fueron pedidas y circuncio estandar las que no podía concebir de momento.

Ribeira, abordado por varios periodistas, dijo que la nota facilitada por el Ministro de Fomento era simplemente una tontería, pues ni solo de

los puntos que en ella se contienen, hubiera sido en ningún caso motivo de huelga, pues todos son de la mayor insignificancia.

Las concesiones que se reservan para su estudio, y que no publica el ministro, son precisamente las verdaderamente trascendentes para los obreros.

Ellas nos llevarán a la huelga, sin desearla, aunque otra cosa se afirma por los que tienen interés en reestarnos ambiente.

Frente a estas manifestaciones, el gobierno entiende que han procedido con censurable ligereza, sin estudiar suficientemente el asunto.

Por su parte las compañías, sin rechazar resueltamente las pretensiones de los obreros, conceden todo aquello que puede concederse, pero se reservan el estudio de aquellos extremos que tienen tal importancia, que han de ser discutidos ampliamente en los próximos consejos.

En medio de todos estos comentarios alrededor de los cuales se fantasea de lo lindo, Vicente Barrio, el organizador de los ferroviarios españoles, no está en descontento en esta ocasión, y afirma, no que los ferroviarios de la red catalana no tengan razón, pero si que se han precipitado, haciendo que peligrase el éxito de un asunto, que hubiera sido completo de estar bien dirigido y recabar para si todas las simpatías populares.

Y no debe ser esta una opinión despreciable, desde el momento en que pudo verse en la reunión de anoche cómo la mayoría de los ferroviarios regaban a sus compañeros de Cataluña vienes la manera de localizar el movimiento, reduciéndolo a la red catalana.

¿Es esto un síntoma de que las apreciaciones de Vicente Barrio han ganado adeptos entre los obreros?

No es que se mostrasen divididos, pero si que no mostraron aquel entusiasmo que les acompañó en la huelga de los andaluces, entusiasmo que les dió el triunfo.

Y esta si que sería una cosa gravísima en las actuales circunstancias.

Si después de no llevar toda la razón, según afirman algunos, se presentan divididos en los momentos decisivos, no es de extrañar que fracasasen en sus aspiraciones, magistando unas fuerzas que han de servirnos más bien de perjuicio que de beneficio. De todas suertes, lo mismo unos que otros deben mirar bien lo que hacen.

Calor, aires, aguas y baños

Es muy sensible lo que ocurre frecuentemente con los baños de mar. La moda, la rutina y, lo que es peor, la conveniencia particular y la dirección equivocada perjudican a numerosos seres infantiles.

Con la temporada de baños comienza el purgatorio de los médicos, en quienes encuentran un obstáculo, cuando no un enemigo, las madres moderadas, que todo lo cifran en exhibir sus mejores galas, aun a costa, muchas veces, de su nutrición y de la de su familia, incluso la servidumbre (1), y que

(1) Hace pocos días, y esto se repite a menudo, asistieron a mi consulta de la Casa de Socorro del distrito del Congreso dos sirvientas, una joven y anémica, la otra de alguna edad, con anemia y catarro sospechoso. Ambas se quejaron del poco alimento que recibían en sus casas respectivas, donde imperaba el lujo. Véase el *memorandum* que la de más edad refirió que había en casa de sus amos: 30 céntimos de leche para siete personas, de la cual participaban, aunque en corta cantidad, un perro y dos gatos. Esta leche, servía para hacer café, desayunar

protestan con todas sus fuerzas de lo que contrarie sus designios de elección de playa donde puedan continuar la vida de lujo, de comodidad y de distracciones, posponiendo el interés de la salud de las joyas más preciadas: sus hijos.

Es indiscutible la eficacia de las aguas de mar del Norte en los escrofulosos y linfáticos, de carnes abultadas y flajas, indolentes, tristes; pero no convienen a la misma clase de individuos cuando son nerviosos, delgados, impresionables; propensos algunos a la fiebre, a enfriamientos y a dolores de cabeza, ni a los débiles y anquiados que encuentran vigor y salud en las aguas del Mediterráneo.

Excepto los casos en que la acción nociva de los baños de mar fríos es inmediata la mayor parte de las veces las familias se encuentran satisfechas de la acción favorable que, salvo excepciones, operan el aire y las aguas de mar frías; pero no tienen en cuenta las consecuencias desfavorables más ó menos lejanas que estas aguas pueden ocasionar cuando no están indicadas.

Una de estas consecuencias muy común es el rápido desarrollo en altura ó en volumen de muchos jóvenes de ambos sexos, casi todos hijos de artríticos, debido a la gran actividad funcional que produce la acción estimulante en alto grado del baño y del clima marinos, y que influye muchas veces en el mayor desarrollo de algunas partes del cuerpo, especialmente la cara y sus apéndices, orejas, etc.

Este crecimiento rápido, a diferencia del que con lentitud se verifica en los habitantes de estos climas y de los de montaña, cuya acción estimulante es idéntica, si no va seguido de alimentación suficiente y de gimnasia reguladora, sobre todo del pecho, predispone a anemias, a la falta de tonicidad de los tegidos orgánicos, causa de hemorragias; a la tuberculosis y a la fiebre tifoides.

La acción del baño de mar es la del baño frío: tónica y dinámogena, ó engendradora de fuerzas.

El cuerpo se enfría más tarde en el agua del mar, por ser más densa que el agua dulce ó del río; lo cual hace que la reacción sea más fuerte y los efectos más sensibles.

El movimiento de las olas obra mecánicamente sobre el cuerpo a modo de duchas sucesivas generales, que producen un verdadero masaje vibratorio, más ó menos fuerte.

El agua del mar agitado enfría más que cuando está tranquilo.

La reacción espontánea del organismo humano que ocasiona el baño de mar frío es tanto más rápida cuanto más fría es el agua y bate con mas fuerza el cuerpo, cuanto más caliente se halla la atmósfera y más joven y vigoroso es el individuo.

El ejercicio continuo, y mejor la natación, que producen mayor cantidad de calor en el cuerpo y, por consiguiente, mayor reacción, hacen que se pueda prolongar el baño, con lo cual se obtienen mejores efectos curativos é higiénicos. Se entienda sin llegar a la fatiga, que traería consigo el enfriamiento por falta de reacción.

Con mar tranquilo puede prolongar-

se más el baño que en tiempo movido ó ventoso.

La duración del baño de mar se halla en relación con la clase de enfermedad que haya de combatir. Higiénicamente, depende del vigor y de la impresionabilidad de los individuos, de la fuerza y rapidez de sus reacciones, de la edad y del estado consecutivo a enfermedades anteriores.

Las sales que contiene el agua del mar le comunican propiedades irritantes por simple contacto, ocasionando desde picazón y escozor hasta erupciones cutáneas.

Con frecuencia se producen después de los primeros baños numerosos y diversos trastornos: insomnio ó sueño agitado, excitación general, que luego desaparece; la fiebre, la gran agitación nocturna, los sudores, los escozores y las picazones fuertes obligan a suspenderlos.

El color rojo escarlatinoso de la piel dentro del baño de mar frío es la señal de un síncope próximo, en cuyo caso es preciso salir inmediatamente del baño para evitar un accidente funesto.

Se cree que el baño de mar es cosa baladí. Tiene sus reglas, sin cuya ejecución perjudica a los individuos.

No deben tomarse los baños de mar en plena digestión, después de una quietud prolongada, ni estando el cuerpo fresco, porque en el primer caso puede ocasionar accidentes graves, y en los dos últimos porque las reacciones serán menos, son más débiles y el esotismo aparece más pronto. Por eso no se debe tomar el baño recién levantados de la cama, ni en las primeras horas de la mañana, cuando el aire está frío, ó después de ponerse el sol, cuando el aire está húmedo.

Las mejores horas para tomar estos baños son de nueve de la mañana a cinco de la tarde. Al mediodía, los niños y personas débiles.

En el baño de mar, como en todo baño frío, hay dos escalofríos: uno, al entrar en el agua; otro, que indica el límite de las fuerzas de reacción del individuo. El primero debe evitarse que se prolongue, entrando de pronto en el baño, no poco a poco, como es costumbre en muchas personas, porque de este modo no se favorece la reacción. No conviene llegar al segundo.

En general, basta un baño diario para no debilitar las reacciones orgánicas. Su repetición depende de la resistencia de las personas.

Las tuberculosis locales: caries de huesos, úlcera, etc., se curan admirablemente con los baños de mar.

Los tuberculosos pulmonares, en los comienzos de la afección, pueden curarse en playas del Atlántico ó del Mediterráneo.

No deben bañarse en el mar Cantábrico los cardíacos, los reumáticos, los nefríticos, los asmáticos, los catarrosos ni las personas irritables, nerviosas, histéricas.

En general, deben abstenerse de tomar baños de mar fríos los escrofulosos y los tuberculosos, cuyas manifestaciones patológicas tengan tendencia a agudizarse.

Los baños de mar fríos no convienen a los niños menores de seis años ni a los viejos. Excepcionalmente podrán tomarlos siempre cortos, algunos viejos resistentes y algunos niños menores de seis años enviviéndose en seguida en cubiertas que les favorezcan la reacción.

Los baños de mar se prohíben en absoluto a los viejos artríticos, delgados y nerviosos.

José Saenz y Criado

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 19

El Conde enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el Presidente del Congreso, Sr. Conde de Romanones.

La hija del Sr. Canalejas

Ayer llegó a esta Corte convenientemente acomodada en un automóvil la hija del Sr. Canalejas, la cual parece ser que se encuentra algo mejorada de su grave enfermedad.

D. Alfonso en Canfranc

Ayer salió de San Sebastián el Rey dirigiéndose a visitar las obras de túnel de Canfranc.

Este túnel es internacional y se está abriendo en la provincia de Huesca y atravesará los Pirineos.

D. Alfonso penetró en el interior del túnel recorriendo todas las obras que se están ejecutando en la parte española, é hizo grandes elogios de todas las instalaciones.

Durante el viaje se desencadenó una horrorosa tormenta y el Rey presenció entusiasmado el emocionante aspecto que la tempestad daba á los abruptos paisajes de los Pirineos.

A la salida del túnel, D. Alfonso fué obsequiado con un espléndido lunch.

El próximo día 15 ó 20 de Octubre tendrá lugar la perforación total y el Rey prometió asistir á ella si le es posible.

El presidente de la República francesa también asistirá al acto de la perforación total.

Al abandonar las obras del túnel de Canfranc, D. Alfonso entregó 500 pesetas para los obreros.

Como deseaba visitar también la parte francesa, el Rey continuó su viaje á Pau y Biarritz, donde pernoctará.

Los ingenieros franceses y españoles acompañaron al Rey en su viaje dándole toda clase de detalles respecto de las obras.

Bautizo de la Infanta

Está acordado definitivamente que el de la Infanta Pilar, tenga lugar en Palacio el día 24 del actual.

Consejo

Le celebrarán los Ministros esta tarde á las cinco y media en Gobernación y se dedicará con preferencia á tratar del conflicto promovido por los ferroviarios catalanes.

También se tratará del término de las diferencias entre España y Francia á propósito de la gestión de nuestros cónsules en Marruecos.

Las cortes de Cádiz

Ha sido nombrado don Bernabé Plasna, ministro plenipotenciario en Madrid, para representar Venezuela en el centenario de las Cortes de Cádiz.

Juez especial

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha nombrado al magistrado de dicho Tribunal señor Ruiz Andrés juez especial para instruir los sumarios que se siguen contra los diputados á Cortes cuyos suplicatorios fueron concedidos en la última legislatura.

Paradojas

En todas partes...

Se vieron un día en el teatro. Ella era joven y, entre otras prendas de hermosura, poseía unos ojos negros, soñadores comúnmente, fieros cuando su propiedad se irritaba. El, era un hombre gallardo, pero vulgar, un hom-

bre como la mayoría de los hombres; sin grandes cualidades, ni grandes defectos, sin grandes vicios ni grandes virtudes; el tipo corriente del perfecto burgués. Se casaron. Se casaron porque se amaban, confesó después la esposa; pero lo confesó sin emoción. Los jueces, los jurados que la condenaron á seis años de presidio, no llegaron á adivinar la naturaleza de tal amor.

Lo único positivo es el drama que siguió al supuesto idilio. Una mañana á los seis meses de matrimonio, la hermosa mujer de los ojos negros, degolló á su marido, en el propio lecho con una navaja de afeitar. Confesó su crimen, pero no supo explicar los móviles á que á él la indujeron.

Naturalmente, los señores jurados hallaron poco clara esta explicación. Y, no considerándola suficientemente disculpable, condenaron.

Todo esto no tiene nada de extraordinario. Lo único que llamó la atención fué la leñidad de los jurados. Apreciaron circunstancias atenuantes, sin que hubiera ninguna. Sólo había unos hermosos ojos negros de mujer.

Lo extraordinario es otra cosa. El hecho ocurrió en Nuremberg, la ciudad de Los maestros cantores, de la cual eran vecinos dichos dos personajes. Ahora bien; Nuremberg está regida por un Ayuntamiento modelo; su Ayuntamiento extiende sobre todos los habitantes un manto divinamente protector, protector en especial para sus empleados. El marido difunto era maestro del Conservatorio municipal.

Mientras vivió, cobraba puntualmente la nómina. Muerto, su esposa tenía derecho á la viudedad correspondiente.

Y este es el problema: La mujer de los ojos negros, reclusa en la cárcel, reclamó la pensión. El Ayuntamiento se negó á pagarla. Aquella puso pleito al Municipio, y la justicia condenó al Municipio. La mujer de los ojos negros era viuda de un empleado municipal y el Ayuntamiento debía cumplir con ella lo prometido formalmente.

El Ayuntamiento no se resistía por razones vulgares. Su abogado hizo observar á la justicia que la resistencia obedecía á razones de alta moralidad. Sentada jurisprudencia en tan lamentable asunto, era posible, era probable que otras esposas de empleados imitarían á la mujer de los ojos negros. ¿Llibrarse de un marido molesto y asegurarse una renta vitalicia? ¿No era esto una tentación?

Además, el Ayuntamiento, entendía proteger á las viudas involuntarias; aliviarlas en su dolor, hacerles menos sensible en desgracia. Pero de ninguna manera podía proteger á las viudas voluntarias. ¿Sería viuda esa mujer si ella misma no lo hubiera querido?

No importa. La justicia manda pagar. La justicia, en todas partes, es inflexible, fría, simple; y, muchas veces, estúpida, como en este caso de Nuremberg.

MAX

CATASTROFE FERROVIARIA

Tren descarrilado é incendiado

De París llegan detalles emocionantes de la catástrofe del tren expreso que descarriló entre Chester y Liverpool, en el puente de la Mersey.

El choque del tren contra los pilares y ladrillos del puente produjo un ruido horrendo, que se oyó á varios kilómetros.

Nueve vagones del convoy se empotraron los unos con los otros.

Uno de ellos, que quedó sobre la locomotora, se incendió.

Gritos espantosos salían de un montón de ruinas inflamadas.

Pontantemente llegaron socorros, y se hicieron á toda prisa trabajos de salvamento.

Médicos, sacerdotes y hermanas de la caridad prestaban sus consejos y curación á los heridos, que daban ayes entristecedores.

Quedaron completamente carbonizados cientos de cadáveres.

Algunos tenían la cabeza separada del tronco.

El mecánico quedó muerto en el acto.

El chauffeur había quedado bajo la máquina, con las piernas mutiladas por los golpes recibidos.

Des horas después del accidente no habían podido ser todavía sacados, por la oposición que ocupaban y la dificultad de mover los obstáculos.

Quedaron cadáveres todos los viajeros de los dos primeros carrajes.

Del tercer coche fueron extraídos, completamente aplastados, dos hombres jóvenes.

Los bomberos hicieron esfuerzos infructuosos para apagar el vagón que era presa de las llamas.

Los obreros de la vía, que cooperaban al salvamento, tuvieron varias veces que batirse en retirada ante la violencia del fuego.

Sólo dos carrajes de los últimos quedaron dentro de los rieles.

Los viajeros que habían sufrido contusiones pedían auxilio, y pensosamente salieron del tren y los escombros en busca de lugar seguro.

Los muertos fueron transportados á Liverpool en un tren que seguía al convoy del suceso.

El hecho de haber ocurrido el accidente cerca de la estación, hace pensar que no se tendrá que lamentar demasiados muertos entre los heridos.

Ditton Quaction es considerado como uno de los puntos más peligrosos de la línea North Western.

Se trata de una estación de muy mala suerte, en donde han ocurrido varias veces accidentes.

SINDICATO DE TRIBUTACION

En la Revista de Hacienda dice el Sr. Rivas Moreno que el día en que los Registros fiscales por urbana se terminen quedará al descubierto que, durante muchos años, propietarios que debieran de pagar al Tesoro sumas de verdadera importancia, contribuyen con cuotas mezquinas. Los amillaramientos y los apéndices suelen resultar inexactos y cuanto intenta la Hacienda para poner remedio á estas graves faltas resulta baldío, porque los Ayuntamientos se hacen sordos á los requerimientos.

Si hubiese Sindicatos de Tributación, el personal del Servicio agronómico catastral encontraría en ellos un colaborador convencido, entusiasta y perseverante. Sería empresa fácil de reducir la contribución territorial al 12 por 100 castigando con mano fuerte las ocultaciones.

Las Inspecciones de Hacienda trabajan con buen deseo, pero encuentran un obstáculo invencible en la protección que ciertos Alcaldes y secretarios de Ayuntamiento dispensan á los industriales que les son afectos.

En las Administraciones y Tesorerías de Hacienda se hace una labor mucho más meritoria de lo que pueden suponer los profanos, con objeto de llevar á la normalidad á todos los contribuyentes; pero en la mayor parte de los casos se gasta tiempo, tinta y papel en balde, porque no hay fuerzas capaces de entrar por las vías de la legalidad al 50 por 100 de los Ayuntamientos.

Entre la Hacienda municipal y la nacional urge establecer lindes que no permitan la confusión de intereses y atribuciones que hoy existe.

Las subalternas debieron prestar al Tesoro servicios de valor inestimables, y si fueron á un fracaso ruidoso, no sería justo atribuir éste á otro causa que la poca fortuna con que se organizaron.

Jamás la Hacienda tendrá estadísticas purgadas de los graves errores é inexactitudes que hoy hacen de las que existen un instrumento inútil para los servicios de la Ad-

ministración, si no se buscan nuevas fuentes de información que tengan por asiento la sinceridad y la buena fe.

Los Ayuntamientos han orientado antes y seguirán orientando en el porvenir todos sus actos hacia el deseo de que la Administración, admitiendo como buenos los datos que la facilitan, no caiga en el error de fijar cuotas contributivas á los vecinos, que disten bastante de lo que en justicia les corresponde.

La reforma administrativa que se pide por algunos, será de poca ó ninguna eficacia si la iniciativa privada no se suma á la acción del Estado para extirpar de una vez abusos inveterados, implantando costumbres saturadas del más puro civismo.

Los contribuyentes de buena fe, alejándose de apasionamientos políticos y de rencillas de campanario, deben formar Sindicatos de Tributación con objeto de hacer cumplir todas las disposiciones vigentes sobre reparto y cobranzas de impuestos de todas clases.

Los nuevos organismos se encargarían de facilitar á los socios que no pudieran saldar sus débitos con la Hacienda, cobrándoles por este servicio el seis por ciento de interés anual.

Los Sindicatos de Tributación resultarán verdaderas cooperativas de crédito, que impedirán que los contribuyentes sufran los rigores de la acción ejecutiva.

Muy acertada nos parece la idea de crear esos Sindicatos de tributación, que iniciarán una campaña de saneamiento moral y económico, haciendo un estudio detenido é imparcial de los presupuestos municipales, de los arbitrios extraordinarios y de todos los demás venenos de tributación que utilice la Hacienda local, cuidando de someter á una crítica sana y justa los actos y disposiciones que pueden influir, tanto en la economía local como en la nacional.

EN LA AUDIENCIA

En la tarde del 8 de Mayo último se promovió cuestión en campo de Geninas entre Miguel Montes Oca y Vicente Rodríguez Maldonado por motivos del aprovechamiento de aguas para el riego de fincas, y en tal cuestión el Miguel dió un golpe con el mango de un azadón al Vicente produciéndole heridas, para cuya curación requirió asistencia facultativa por espacio de veinte días.

Para conocer de estos hechos se ha reunido hoy el Tribunal, y ante él ha pedido el Fiscal Sr. Uribe para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 40 pesetas al lesionado.

El defensor Sr. Pérez de Santiago alegó en favor de inculparlo la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, solicitando la libre absolución.

La contribución territorial

En Consejo de ministros se ha aprobado el repartimiento de la contribución territorial para 1913, cuyo detalle inserta la «Gaceta».

Según la ley de diciembre de 1910, el cupo fijo es de 170 millones de pesetas. Deduciendo el importe de los cupos de los pueblos cuyos avances catastrales estaban terminados y cuyos registros fiscales estaban aprobados en 31 de Julio de 1911, y deduciendo también las cantidades asignadas á las Provincias Vascongadas y á Navarra, quedan á distribuir entre los pueblos 118.974.469 pesetas.

La riqueza de éstos suma más de 600 millones, correspondiendo 517 á rústica y pecuaria y 62.50 á urbana.

Hecha la rebaja correspondiente por

otros varios conceptos, el reparto resulta de 109.748.522 pesetas.

Pero efectuado el resumen de todas las categorías, la cuota del Tesoro por contribución rústica es de 111.948.299 pesetas y por urbana de 55.859.672, y añadiendo la parte correspondiente á las Provincias Vascongadas y á Navarra, el total de la contribución en toda España será en 1913 de 172.488.647 pesetas. Esta cifra supone un aumento de dos y medio millones en el cupo que determina la ley de 29 de diciembre de 1910.

En dos estados que la «Gaceta» inserta aparte, se detalla el repartimiento entre las provincias por contribución rústica y pecuaria y por urbana.

Las corridas de Valladolid

La empresa ha hecho publicar la combinación definitiva de las corridas, modificada en virtud de la rescisión del contrato de «Bambita», quedando en la siguiente forma:

Día 22.— Fuentes, Bienvenida y Pacomio Peribañez; seis toros de don Felipe de Pablo Romero.

Día 23.— Gaona, Manolito y Martín Vázquez; reses de los marqués de los Castillejos.

Día 24.— Fuentes, Pastor y Gaona; astados del duque de Veragua.

Día 25.— Moreno de Alcalá, Bienvenida y Pacomio Peribañez; ganado de Albarrán.

Advierte la empresa á los señores abonados que no estén conformes con la variación del cartel, que pueden reintegrarse de su importe en la taquilla instalada en la Plaza mayor, previa la presentación del oportuno recibo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 19

Altos cargos

Nuevamente se habla de una próxima combinación de altos cargos con motivo de la jubilación de un magistrado del Supremo.

Sobre la base de que la vacante será ocupada por el fiscal del Supremo, suena con insistencia para este alto cargo el nombre del señor Montero Villegas (don Avelino), que ocupa la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Para esta vacante se indica á los directores generales de Prisiones y Comercio.

La Dirección que quede vacante se dice que será ocupada por uno de los secretarios del Congreso.

También se anuncia para antes que se abran las Cortes una combinación de gobernadores civiles.

Barroso y Ribalta

Este estuvo anoche en Gobernación con objeto de despedirse, sin que entre ambos se hablara nada de la cuestión que obligó á trasladarse á Madrid.

Redújose la entrevista á un acto de pura cortesía por parte de Ribalta.

El viaje del monarca

Nos ha dicho el Sr. Barroso, que el rey ha salido de Canfranc con dirección á San Sebastián, creyendo que á causa del temporal pernoctará en Pau, donde llegará al anochecer.

Los ferroviarios y los periodistas

La comisión de ferroviarios que vino á esta Corte para conferenciar con el Sr. Barroso se ha despedido hoy de los periodistas, rogándoles encarecidamente que continúen en la veracidad de las informaciones respecto de la huelga.

También les rogaron que procuraran encauzar la opinión pública respecto del asunto, procurando que se refleje la verdadera situación del pleito.

El señor Ribalta insistió en que

manifestaciones respecto de los hechos, añadiendo que marchan á Barcelona muy descorazonados por las pocas esperanzas que el ministro les dió para que el asunto se arregle á medida de sus deseos.

A pesar del fracaso de sus gestiones, dijo que no desesperaba creyendo que al fin transigiría la Compañía accediendo á lo que pretendían.

Otro comisionado nos manifestó á los periodistas que tenía que no lograsen que los empleados de las demás Compañías desistieran de secundar la huelga planteada por los ferroviarios de la red catalana.

Ayuntamiento de Palencia

Acordado por esta Corporación se anuncia concurso para el arriendo de locales destinados á oficinas del Gobierno militar de esta plaza y Zona de Recintamiento de la provincia mientras que por el Ministerio de la Guerra no entregue el importe de estos alquileres, se invita á los propietarios de casas de esta Capital á que presenten proposiciones ofreciendo edificios destinados al objeto indicado, ajustándose á las condiciones siguientes:

Primera. El plazo para presentar proposiciones será de treinta días á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Segunda. Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase número 6 en la Secretaría de esta Corporación, señalando las condiciones de los locales, capacidad y demás circunstancias, acompañando, si los interesados lo estiman conveniente, croquis ó planos para mayor inteligencia de aquellos.

Tercera. El tiempo de duración del arriendo será el del ejercicio del presupuesto próximo, sin perjuicio de prorrogarle de año en año si así conviniese á ambas partes.

Cuarta. El precio anual del arriendo no excederá de mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto para este servicio.

Quinta. Terminado el plazo de admisión de proposiciones la Comisión especial compuesta de individuos de esta Corporación y Autoridades y técnicos militares, examinará las que hayan sido presentadas aceptando la que considere más ventajosa ó desechándolas todas si no las estimase convenientes.

Palencia 19 de Septiembre de 1912. —El Alcalde, Tomás Alonso.

NOTICIAS

Mañana publicará el Boletín Oficial una circular dictada por la dirección general de Carabineros, en la que se expresa los individuos que tienen derecho al ingreso en dicho Instituto y condiciones que han de reunir para ello.

El señor Juez Instructor de la Brigada disciplinaria de guarnición en Melilla, primer teniente don José Sánchez Neco cita y emplaza al mozo Vicente Santamaría Sánchez de 26 años y natural de Villarreal, para que se presente ante su autoridad en el plazo de 30 días declarándose rebelde si así no lo efectúa.

Han sido nombrados agentes ejecutivos para la recaudación de las cuotas de Contingente provincial, segunda enseñanza y conciertos que han quedado en desahucio durante el período voluntario del tercer trimestre del corriente año, para los pueblos de esta provincia, don Atilano del Campo y don Juan Huillos.

En el negociado correspondiente de este gobierno civil se ha recibido un parte de heje, por accidente del trabajo, de una obrera de la fábrica de mantas del señor Casás.

Para cumplir órdenes de la Superioridad, la Junta de Instrucción pública de esta provincia interes, de los alcaldes de la misma, remitan á la ma-

yor brevedad, una relación de los edificios de nueva planta, para esconder, que se hayan construido en los últimos diez años en cada municipio, tanto de carácter oficial como privado.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Para cubrir atenciones de la caja de Pósitos, 3.890 78 pesetas.

La guardia civil del puesto de Torquemada recogió un revolver sistema Smirt al joven Genaro Tejedo que carecía de licencia de uso de armas.

Por acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, de fecha 5 del corriente, ha sido impuesta la multa de 17-50 pesetas al alcalde de Pedraza de Campos, que deberá hacer efectiva dentro del plazo del quinto día, por no haber remitido el apéndice de amillaramiento de riqueza rústica y pecuaria conforme se ordenó por circular publicada en el Boletín Oficial de día 29 de abril último.

En la taberna conocida con el nombre de «La Manida» en Paredes de Nave, propiedad de Felipe Nicolás, se suscitó antes de ayer, una reyerta entre los vecinos de aquella localidad Baito y Víctor Guerra y Lorenzo y Fermín Aseño, contra Angel Sagüillo, por cuestiones particulares.

De la bronca resultó herido, levemente en la cabeza el último de los contendientes citados.

Todos ellos han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Paredes por la Guardia civil de aquel puesto.

Por la Guardia civil del puesto de Cisneros ha sido denunciado ante el Juez municipal de Abastos el joven vecino del mismo pueblo Modesto Fernández de la Piza, por haber maltratado de palabra y obra á su novia Paula Mayorga Pérez, en el término denominado «Las Qantunillas».

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:
Defunciones.—Lucía Darán Perez, viuda, 86 años, Plaza de León, 2.
Nacimientos.—María Ortega Herrera, hija de Genaro y Dominga, Arbol del Paraíso, 18.

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Braun Nueva York que es el mejor quitamanchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor, 52.

Por disolución de Sociedad se traspasa el Café del Siglo de esta Capital
Para informes dirigirse á D. Alfonso Grock, en Haro.

GARAGE VICTORIA
— DE —
Benito Arangüena
Alquiler de Automóviles y Bicycletas.
Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot, Stock Hutchinson.

Señoras y Caballeros
No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta el Comercio de modas de M. POLO. Nadie os venderá mejores clases, ni más baratas.

SORDOMUDOS Y CIEGOS
Colegio en Valladolid, dirigido por un sacerdote.
Se admiten internos y externos.
Informes, Ruiz Zorrilla, letra M.
Doctores Alvarado y Alvarado
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una. Carrioneras, 9

Huéspedes

Hay habitaciones en el Hotel Samaria para estables, con calefacción, á precios reducidos.

LABRADORES

Para la próxima sementera y como en años anteriores se ha recibido una gran remesa de arado de tres y cuatro rejas, cubre semillas con palanos diferencial y cubos patentados de la muy acreditada P. H. M. y Cia. Compañía.

La mejor garantía de estos arados es la venta en cuatro años de 620 sólo en la provincia y en Palencia 15 sin gasto ninguno en piezas de recambio, por ser materiales de acero en mayor parte y calidad superior.
Talleres mecánicos de Carpintería, Herrería, Forja de herrajes y tejidos metálicos.

José Gallego Ruipérez
Cervantes, 9.—Palencia

Cocinera

Se necesita una para fuera de la capital, que sepa su obligación y con buenas referencias.
Informes, en la Administración de este periódico.

Dependiente

Se necesita uno que esté al corriente en el ramo de tejidos. Inútil presentarse sin saber.
Para condiciones, dirigirse á Antonio Arias, Cornella, (Asturias).

Se venden

Dos vacas de leche de raza, la una de dos años con su ternera de tres meses, y la otra de cinco años con su ternera de cuarenta días.

Para tratar, con su dueño José Rodríguez, en Palenzuela, (Palencia).

SE VENDEN

Dos yeguas preñadas de cabanos del estado, una potra de tres años y otra de uno, hijas de los mismos.

Véanse también un cuadrúpedo, dos carros, y aperos de labranza.
Para tratar, con D. Joaquín Martínez, Ramírez, 4.

Se arrienda

Una bodega, con 500 cántaros de envás, buena prensa y demás útiles necesarios.
Para tratar, en la calle Barrio y Mier, núm. 9, Cantina.

MERCADOS

Palencia, 19.—Hoy también el día sigue nublado, muy cubierto, pudiendo asegurarse que los labradores tendrán más lluvia para que puedan hacer las labores de siembra y al mismo tiempo para que la uva, patatas y otros frutos adquieran es debido grosor y madurez.
Respecto á precios rigen hoy el de 44 reales la fanega de trigo, 37 la de centeno, 29 29-50 la de cebada y 20 la de avena.

Valladolid, 18.—Las ofertas de trigo en la plaza se hacen á 46 reales y de Rioseco á 44-50.
Por el Canal entraron 800 fanegas trigo á 45-50.
En la plaza piden por el centeno á 39 reales y de Peñafiel á 37-50.
Las ofertas de cebada se hacen á 31.

Rioseco, 18.—Han entrado 800 fanegas de trigo que se cotizaron á 43-50. Las ofertas de partidas se hacen á 44-50.

Arévalo, 18.—Se cotiza: trigo superior á 45 reales fanega; idem corriente á 44 las 94 libras; centeno á 37 las 90 libras; cebada á 29 la fanega; algarrobas á 29 fanega.

Barcelona, 17.—Vendido trigo de Chillarón, Sigüenza, Ciudad Real y Huete á 44-50; Tarazoná á 44-75.
Llegaron 80 vagones trigo, 1 harina, 2 cebada, 1 arvejonas.

Boletín Religioso

Viernes.—Tempora. Ayuno. Indulgencia plenaria.—San Eustaquio y Sta. Cándida.

Por telegramo

Tercera conferencia
MADRID 19

Senador fallecido

Ha fallecido en Sevilla el senador señor marqués de Marchelina. Su muerte ha sido muy sentida por ser persona que contaba con grandes simpatías en la ciudad del Guadalquivir.

Las fiestas del centenario

El Sr. Canalejas se ha pasado hoy toda la mañana trabajando en asuntos relacionados con las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

El Rey en San Sebastián

El monarca ha regresado sin novedad de su viaje á Canfranc.

La Corte.—Consejo.—Bautizo

La familia real llegará á esta Corte el domingo.

El lunes se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia del rey.

El martes se celebrará el bautizo de la hija de la Infanta María Teresa.

Choque de frenos

Entre las estaciones de Usánsolo y Zuazo de la línea de los ferrocarriles vascos chocó el tren de viajeros número 35 que había salido de Bilbao para San Sebastián, á las tres de la tarde, con un tren de mercancías que se dirigía á Bilbao. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Las máquinas quedaron destrozadas por completo y empotradas la una en la otra.

Comisión que regresa

Ha llegado á Barcelona la comisión de ferroviarios catalanes que estuvieron en esta Corte tratando los asuntos respecto á jornada y mejoras.

Los albañiles

La huelga iniciada por los de Cáceres ha empeorado, habiéndose presentado en los hornos de cal, obligando á los obreros á abandonar el trabajo, lo que no consigueron por la presencia de la guardia civil, hallándose los ánimos excitadísimos.

Camino á la huelga

En reunión celebrada por los ebanistas de Lugo, éstos han acordado pedir la jornada de nueve horas, y caso de no conseguirlo, declarar la huelga para primeros de Octubre.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
Fábricas en
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfato de cal. Glicerinas.
Superfosfato de huesos. Acido nítrico.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa. Acido sulfúrico Anhidro.
Sulfato de amoniaco. Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11)
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección de eminentes agrónomos
AVISO IMPORTANTE.—Fidase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Domicilio Social, VILLANUEVA, 11.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO
Para las provincias de Valladolid y Palencia, dirigirse al representante de la Sociedad, D. Florentin Quemada
Oficinas: Avenida de Alfonso XIII, 17.—Valladolid

Academia Moreno Peral
FUNDADA EN 1898
El curso dará principio el 1.º de Octubre.
CONTABLES
Asignaturas que componen esta preparación
Aritmética y Cálculo mercantil.
Contabilidad. Teneduría de libros. Administración mercantil.
Derecho mercantil.
Francés.
Iglesia ó Aemán.
Correspondencia y Publicidad.
Taquigrafía.
Galigrafía.
Mecanografía.
D. Francisco Montero Alsina, inventor del Banco de España.—
D. Diego Moreno Peral.
D. Emilio G. de la Calle.
P. Marx.
Diego Moreno Peral.
Pedro Sarró.
Santiago Morrondo.
El grupo completo 20 pesetas mensuales
Asignaturas sueltas, precio convencional.—Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.
Carreras de Comercio.—Administración y técnica agrícolas.—Preparaciones especiales.
Internos—Externos—Medio-pensionistas
ACADEMIA MORENO PERAL.—Juan de Castilla, 6 (antes Cuervo)
— PALENCIA —

GRAN ESTABLECIMIENTO con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica
Riñones, Hígado,
Diabetes, Estómago
— SIN RIVAL —

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles. — Altares
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

La importante Casa de Máquinas de **ESCRIBIR**

YOST

presenta en estos días en los escaparates de la

LIBRERÍA DE ALONSO HIJOS

una completa exposición de todas sus máquinas y accesorios á ellas correspondientes

Nuevo modelo escritura visible

SIN CINTA No pierde la alineación

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

ZAPATEROS

En el nuevo almacén de Curtidos de Victoriano Pérez (Sucesor de Valentin López) instalado en la calle de Burgos, número 8, hallareis un extenso surtido en toda clase de artículos para calzados y cortes aparados.

No dejéis de visitar esta nueva casa
Calle de Burgos, número 8

AMA DE CRÍA

Una casada, con 34 años de edad, desea criar en su casa.
Darán razón en esta capital, calle de Mancorador, núm. 28.

FINCA

Se arrienda una sita en el término de Cevico Navero, con casa, huerta, cercado; 100 obradas de tierra labrantía, dividido en dos hojas y en condiciones de empezar á sembrar y 120 obradas destinadas á pastos para tratar dirigirse á

Manuel Gil
en dicho pueblo

Agricultores

Si necesitáis arador cubresemillas de tres y cuatro rejás, con palanca reguladora de tiro, de construcción moderna y precios ventajosos, pueden adquiriros en el taller mecánico de

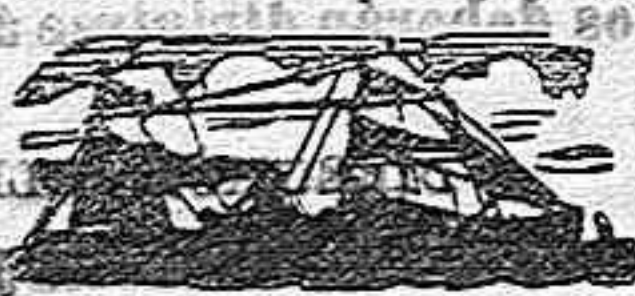
DONCEL H. RMANOS
Mayor Antigua, núm. 67.—Palencia.

SE VENDE

Una gran casa en la calle Mayor, apropiada para toda clase de comercio.

La persona que quiera interesarse puede dirigirse en Herrera de Pisuergra, á Pedro Llanos.

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,
Saldrá de SANTANDER, el día 2 de Octubre el rápido y magnífico vapor ceceo de 8.000 toneladas

“KENUTA”

de dos (héliz)

y el día 16 del mismo mes el vapor de igual clase

“HUANCHACO”

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 145 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 9.

ACEITES MINERALES.—VALVOLINAS Y GRASAS

para toda clase de máquinas

Aceites para automóviles marca “EL ZAR,”

Únicos exportadores para España

GUTIÉRREZ Y ALONSO

OFICINAS Y ALMACENES

— Hotel Villa Pava (VALLADOLID) —

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia

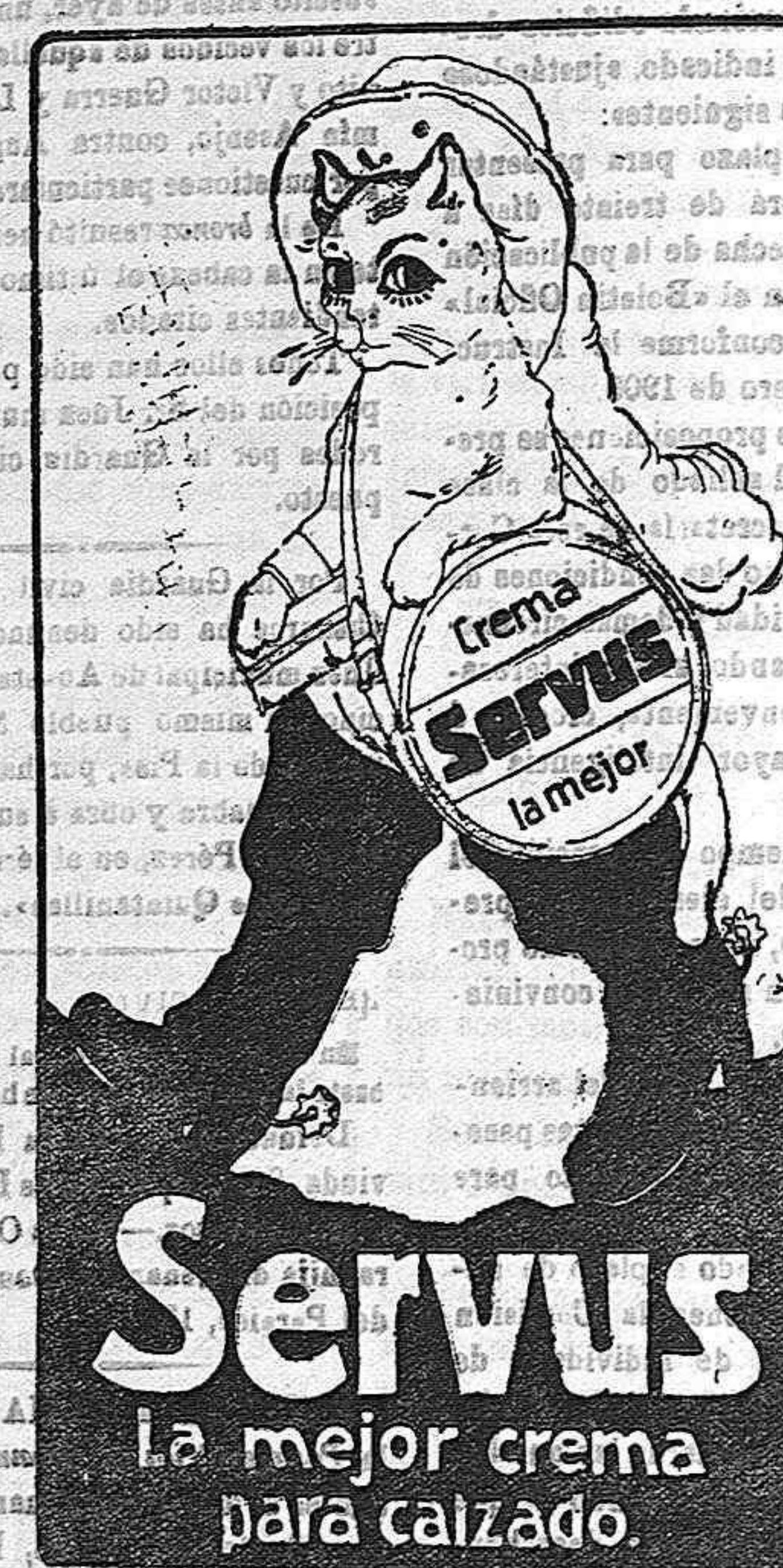


SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154



Servus

La mejor crema para calzado.

NOBENSU-CIA

Fabr.: Lubszynski y Cia G. m. b. H. Berlin-Lichtenberg

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—aparatos de meta últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricas y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

Ciento veintiseis pesetas, incluso impuestos.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes:
Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrio.
Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 68
Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.
Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núm. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia